

Alerta de Seguridad

de la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación

ALERTA 11 – 05

INCIDENTE CON CAÍDA DURANTE EL MONTAJE DE UN EQUIPO DE PERFORACIÓN RESULTA EN LESIONES FATALES.

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Un equipo de perforación se re-ensamblaba en el sitio para un pozo nuevo. El perforador trabajaba con un operador de grúa y otro empleado del equipo de perforación para ubicar correctamente la caseta sobre la plataforma del equipo de perforación. Para asegurarse de que la caseta estaba en la posición correcta, el perforador se dirigió a una plataforma de trabajo plegadiza que se hallaba adyacente a la caseta. La plataforma había sido colocada sobre los soportes del equipo de perforación, pero no había sido asegurada en el lugar. Cuando el perforador se desplazó sobre la plataforma, ésta se inclinó y se cayó, haciendo caer también al perforador una distancia de 5 metros (16,5 pies) con la plataforma cayendo sobre él. El otro empleado del equipo de perforación pidió ayuda inmediatamente. La plataforma fue quitada de arriba del empleado y se administraron primeros auxilios. Al poco tiempo de llegar los servicios de emergencia, se confirmó que el perforador había fallecido.

PRINCIPALES FACTORES CONTRIBUYENTES:

El grupo de investigación determinó dos causas claves e inmediatas para la caída:

- La plataforma que cayó había sido colocada en su posición sobre el equipo de perforación y había quedado sin asegurar durante un largo tiempo.
- No se utilizó equipo de protección contra caídas/*PPE* a pesar de estar trabajando en un borde donde el riesgo de una caída era de 5 metros (16,5 pies).



ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

Posteriormente a la investigación del incidente y la identificación de las causas raíz, la compañía hizo las siguientes recomendaciones:

- Instruyó al personal de los equipos de perforación que se aseguren que todas las tareas a realizarse donde exista el riesgo de una caída de más de 1,8 metros (5,9 pies) sean llevadas a cabo utilizando equipo de protección contra caídas/*PPE*. Ésta deberá ser una regla “sin excepciones”.
- Instruyó a los supervisores de los equipos de perforación para que aseguren que se provee supervisión adecuada del equipo de perforación en todo momento, asegurando que las tareas de

Las Acciones Correctivas indicadas en este alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deben evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual © 2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los derechos reservados.

Emitido en febrero del año 2011

mayor riesgo se lleven a cabo correctamente y con la implementación de controles adecuados para evitar incidentes.

- Instruyó al personal de los equipos de perforación para que empleen un especialista en equipos de perforación quien deberá revisar todos los elementos estructurales de los equipos de perforación existentes en el Grupo de Contratación de Perforación, con el fin de asegurar el cumplimiento con las especificaciones originales de diseño del fabricante. Todos los cambios que se hallen fuera de cumplimiento serán identificados y corregidos mediante mejoras con un correcto diseño de ingeniería.
- Implementó la práctica de auditorías de revisión técnica en todos los equipos de perforación para asegurar cumplimiento operacional con las normas globales establecidas.

Las Acciones Correctivas indicadas en este alerta son las acciones de una compañía para resolver el incidente y no reflejan necesariamente la postura de la IADC o el Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deben evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual © 2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los derechos reservados.

Emitido en febrero del año 2011